

## Hay en México 40 millones de patentes de libre uso (El Financiero 07/12/11)

Hay en México 40 millones de patentes de libre uso (El Financiero 07/12/11) Ivette Saldaña Miércoles, 7 de diciembre de 2011 Están a disposición del público: IMPI. En aumento, el número de solicitudes: Martínez Gamba. A septiembre de 2011 se contabilizaron 678. México tiene un acervo de 40 millones de documentos de patente de libre uso que están a disposición de investigadores, empresas, analistas y en general de cualquier mexicano que quiera consultarlas. Se trata de documentos de dominio público que no están protegidos en México sobre diversas áreas, entre ellas tecnología ambiental, mecánica y productos químico-farmacéuticos. La directora general adjunta de los servicios de apoyo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ana Carla Martínez Gamba, aseguró que el uso de estos documentos de dominio público puede ayudar a que los investigadores desarrollen otras patentes o utilicen los conocimientos que ya fueron probados por otros. Aseguró que las solicitudes de patente de mexicanos se incrementan y aunque apenas representan el 6 por ciento del total, la cifra es mayor al 3.5 por ciento que había hace unos años. En entrevista, al término de las conferencias "Nuevos negocios: adaptando el conocimiento y la tecnología disponibles" dijo que en los últimos años aumentó el número de solicitudes de patente hechas por mexicanos, gracias al incremento de los apoyos financieros dados por diversas instituciones como el Conacyt. Por ejemplo, mientras en 2006 sólo fueron 524 de 15 mil 500, en 2007 subió a 641 de 16 mil 599, en 2009 llegó a 822 de 14 mil 281 y en 2010 a 951 de 14 mil 576, mientras que de enero a septiembre de 2011 se contabilizaron 678 solicitudes de un total de 10 mil 411. Por ello se busca difundir entre los mexicanos la existencia de patentes o referentes bibliográficos y las otras formas de protección de invenciones como modelos de utilidad, trazado de circuitos integrados y diseños industriales, dijo la coordinadora departamental del centro de Información Tecnológica del IMPI, Angélica Silis Reyes. Agregó que las tecnologías de libre uso están abiertas al público porque algunas veces quienes solicitaron la patente no concretaron el procedimiento al no contestar las peticiones del IMPI para subsanar algún déficit de información sobre el invento o porque no pagaron la expedición del título o las anualidades. Trámites inconclusos En México las patentes se otorgan por 20 años, tiempo en que se permite usar en exclusiva a quienes la registraron, a cambio de que se pueda difundir el documento. Pero, dijo Silis Reyes, hay solicitudes que se pierden porque no concluyen el trámite y éstas se convierten en tecnología de uso libre. La misma patente incluye capítulos en los que se habla de antecedentes tecnológicos que dieron lugar al nuevo invento y toda esa información se puede utilizar. De acuerdo al último reporte del IMPI, de enero a septiembre de 2011 la mayor parte de las patentes las solicitaron empresas o personas originarias de Estados Unidos, cuatro mil 647 de un total de diez mil 411; el segundo país en solicitar más fue Alemania con 955, le siguió México con 678, y Suiza con 610. Otros países que también solicitaron patentes en México en ese periodo fueron España con 553, Francia con 418, España con 128 e Italia con 181.